



Comunicado de prensa

Mantenimiento de marea roja para mejillones en toda la costa Excepciones a la veda

De acuerdo a los últimos análisis efectuados, se comunica:

- 1) Se **mantiene la alerta** por marea roja para **mejillones** y por tanto la prohibición de extracción, comercialización y transporte de los mismos procedentes de los Departamentos de **Maldonado y Rocha**.
- 2) **Continúa permitida la extracción de almejas** por parte de los permisarios debidamente autorizados por la DINARA, de la zona comprendida entre la desembocadura del Canal Andreoni y el Arroyo Chuy.
- 3) **Se permite** a partir de la fecha la extracción y comercialización de **berberechos** extraídos de la costa del Departamento de Rocha.
- 4) Se recomienda el consumo previa cocción de los mismos.
- 5) Como en casos similares, se aclara a la población que **no existe impedimento alguno para el consumo de pescados, calamares y camarones**

Montevideo, 31 de enero de 2018.